NOTA DNCP/ DNC/ N° 5168/ 2016

Asunción, 10 de Marzo de 2016

Sra.
Malvina León, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 304600 (08/03/16) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS, RELOJES MARCADORES Y OTROS.". – ID N° 306867 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Anexo B: Punto 27: Observamos una inconsistencia sobre la forma de pago, entre lo indicado primeramente (La forma de pago será a plazos y POR EL TOTAL en moneda nacional guaraní) y lo mencionado posteriormente contra la ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES). Favor subsanar ésta observación.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD